



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
PROGRAMAS DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE ALIMENTOS
(PROCAL II)

**Diagnóstico e implementación de los requisitos de la normativa orgánica
oficial en productores de azafrán de la localidad de San Rafael, Mendoza**

Agosto de 2013

INDICE

A.	Denominación del Proyecto	3
B.	Personal que interviene en la formulación	3
C.	Localización y área geográfica de influencia	3
D.	Justificación	3
E.	Objetivos	4
F.	Descripción del proyecto y sus Actividades	5
G.	Impactos esperados	5
H.	Beneficiarios	6
I.	Cronograma	7
J.	Organismo Ejecutor	7
K.	Riesgos y sostenibilidad	7

A. Denominación del Proyecto

Diagnóstico e implementación de los requisitos de la normativa orgánica oficial en productores de azafrán de la localidad de San Rafael, Mendoza.

B. Personal que interviene en la formulación

Técnicos del Programa de Gestión de Calidad y Diferenciación de los Alimentos (PROCAL II).

C. Localización y área geográfica de influencia

El presente proyecto se desarrollará en la zona denominada Oasis Sur de la provincia de Mendoza, particularmente en el Departamento de San Rafael contándose además con un productor del Departamento de General Alvear.

D. Justificación

La producción orgánica es un sistema sustentable, ambiental, social y económicamente, para la elaboración de alimentos sanos, inocuos y diferenciados, que además cuentan con un mercado externo próspero, consolidado pero en constante crecimiento, y un mercado interno con grandes posibilidades de expansión.

La Argentina en general, y más específicamente muchas de sus múltiples y variadas regiones productivas, presentan características con excelentes potencialidades para la producción este tipo de alimentos. Además, la denominada Agricultura Orgánica constituye una alternativa válida para acceder a mercados diferenciados que valoran y toman en cuenta los costos ambientales, la mano de obra especializada y los atributos cada vez más solicitados de alimentos con trazabilidad, seguros y con agregado de valor.

Es por ello que para la región comprendida por los Departamentos de San Rafael, principalmente, y General Alvear, se visualizó la posibilidad de acompañar el desarrollo incipiente de la producción de azafrán en la citada zona donde las características del suelo y clima la convierten en ideal para este cultivo, que se constituye en una interesante alternativa para recuperar tierras productivas. En este sentido, treinta productores se

encuentran conformando una cooperativa de trabajo con el fin de asociarse para la producción de este cultivo.

El minifundio es una característica de la propiedad de la tierra en los oasis de la provincia de Mendoza, particularmente en el oasis sur. Dicha característica, es una ventaja para el desarrollo de cultivos orgánicos, dado que es más fácil desarrollar este tipo de cultivos en pequeños paños. Como la cooperativa producirá azafrán, el minifundio es también una ventaja en este sentido. El hecho de que se trabaje en pequeños paños es ideal para el minifundio del sur de Mendoza y para la integración horizontal entre productores.

Asimismo, la certificación orgánica permitirá, mediante el agregado de valor al producto, la diferenciación en la venta de azafrán fraccionado en hebras. Dado que éste es considerado un producto *gourmet*, la característica de orgánico permitiría su mejor posicionamiento en el mercado de los denominados *delicatessen*, generando nuevas alternativas comerciales a la venta a escala industrial. Además, este proyecto presenta un beneficio adicional en cuanto a la balanza comercial, dado que la producción de azafrán permitirá sustituir las importaciones.

Desde la provincia, acompañan al presente grupo de productores la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos (dependiente del Ministerio de Agroindustria de Mendoza), el ISCAMEN (Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza) y el INTA regional.

E. Objetivos

E.1 Objetivo General:

Diagnóstico e implementación de la normativa orgánica oficial en un grupo de 30 productores de azafrán que conformarán una cooperativa de trabajo en carácter de socios fundadores.

E.2 Objetivos específicos:

- Implementar los requisitos de la normativa orgánica oficial vigente mediante talleres y capacitaciones a los productores.

- Capacitar a los productores en temas relativos a la implementación de la normativa oficial orgánica y sus requisitos.
- Redacción del sistema documental requerido para cada establecimiento productor.

F. Descripción del proyecto y sus Actividades

El proyecto cuenta con 3 componentes. El primero de ellos de diagnóstico, el segundo de implementación y capacitación y el tercero de seguimiento y supervisión.

Los mismos se detallan en el siguiente cuadro:

Componente	Descripción
1. Diagnóstico inicial	- Taller Inicial - Visitas diagnóstico para evaluar la situación inicial de los productores involucrados. - Elaboración de Diagnósticos particulares y Global.
2. Implementación y Capacitación	- Presentación de los diagnósticos. - Dictado de talleres y capacitaciones específicas de tipo teórico-prácticas. - Implementación de los requisitos de la normativa orgánica. - Elaboración del sistema documental requerido.
3. Seguimiento y Supervisión	- Seguimiento del desarrollo del proyecto por el técnico de PROCAL II asignado.

G. Impactos esperados

Entre los impactos esperados resultantes del Proyecto pueden incluirse en una serie de beneficios que derivan de la implementación de los requisitos establecidos por la normativa orgánica:

- Elevar la posibilidad del acceso de los productos a mercados de alta exigencia.
- Mejorar el estándar de calidad de sus productos mediante la diferenciación de los mismos.
- Elevar el valor percibido de los productos por parte de los clientes.
- Lograr un efecto multiplicador en la región para la incorporación de nuevos productores al sistema de producción orgánica.

- Capacitar a productores sobre los requisitos de la normativa orgánica y en prácticas de manejo sustentables mediante el uso racional de los recursos.
- Mejorar la sostenibilidad en el tiempo de cada establecimiento productor.
- Articular acciones y potenciar resultados con obras y mejoras financiadas por PROSAP en la región.

H. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del Proyecto Piloto son 30 productores de azafrán pertenecientes a los departamentos de San Rafael y General Alvear que se encuentran en proceso de conformar una cooperativa de trabajo bajo la asistencia de Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael.

A continuación se presenta el listado de los productores.

Nombre y Apellido	Localidad
Armando Sepúlveda	San Rafael
Dominga Nieves Pedrosa	San Rafael
Estela Alcantú	San Rafael
Florencia Montilla	San Rafael
Francesco Gitti	San Rafael
Germán Octavio Ortega	San Rafael
Guillermo Stephanus	San Rafael
Jairo Moisés Mayoral	San Rafael
Jorge Ariel Rivero	San Rafael
José D'Angelo	San Rafael
José Miguel López	San Rafael
Juan Carlos Camargo	San Rafael
Juan Carlos Landa	San Rafael
Juan Domingo Martínez	San Rafael
Mabel Benteo	San Rafael
Marcelo Oscar Andrisani	San Rafael
Marcelo Oscar Holgado	San Rafael
María Angélica Arana	San Rafael
María Isabel Zubeldía	San Rafael
María Laura Tiburcio	San Rafael
María Pavez	San Rafael
Oscar Alfredo Armenia	San Rafael
Oscar Caggiano	San Rafael
Rafael Jordán Orduña	San Rafael
Rafael Lucas Pinto	San Rafael

Raúl Farina	San Rafael
Rubén Omar Piastrelini	San Rafael
Sandra Nahir Suain	San Rafael
Santiago Joaquín Perón	Gral. Alvear
Susana Gijón	San Rafael

I. Cronograma

Actividad	Mes											
	Oct.			Nov.			Dic.					
1 Taller Inicial	■											
2 Visitas Diagnóstico	■	■										
3 Informe Diagnóstico			■	■								
4 Talleres y capacitaciones				■	■	■	■				■	
5 Implementación				■	■	■	■	■	■	■		
6 Elaboración sistema documental				■	■	■	■	■	■	■		
4 Seguimiento y Supervisión				■			■					■
5 Taller de Cierre												■

J. Organismo Ejecutor

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través del PROCAL II, ejecutará y coordinará las acciones del presente Proyecto Piloto.

K. Riesgos y sostenibilidad

Entre los mismos pueden mencionarse:

- Retraso en el cronograma previsto por cuestiones administrativas, organizativas y/ o condiciones climáticas adversas.
- Falta de compromiso de los productores.
- Falta de aceptación de los asesores por parte de los productores, generando la necesidad de un cambio de líder pudiendo retrasar las actividades programadas.